



Acta N° 1.050 Concejo

Municipal

SESION EXTRAORDINARIA

04 - ENERO - 2017

INDICE

I	Introducción	02
II	TABLA EXTRAORDINARIA	03
2.1.-	Las desvinculaciones de funcionarios realizadas por la actual administración.	03





Acta N° 1.050 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 04 de enero del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 08:38 horas, se inicia la sesión N° 1.050 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria presidida por el concejal Sr. Alejandro Almendares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Nuñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Nicolás Pizarro Juliá, Administrador Municipal; el Sr. Felipe Contreras Huckstadt, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario); y el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación).

I Introducción

Sr. Presidente: (No se escucha audio en el comienzo de la intervención del Sr. Presidente) Concejo Municipal por unanimidad de los concejales, se desarrolle de la manera más armoniosa posible, entendiéndose que el público va a querer muchas veces hablar, les voy a tratar de solicitar de que se mantenga la compostura de la sesión. Y un poco a medida de resumen tal como lo había señalado, el Concejo Municipal el día de ayer en Sesión Ordinaria de Concejo, a través del Oficio N°001, que dio lectura completa la concejala Marcela Silva, solicitó en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se citara para el día de hoy a las 08:30 horas a Sesión Extraordinaria, para tratar como un único punto de tabla, la desvinculaciones de los funcionarios realizadas por la actual administración. En este sentido, voy a dar la palabra a quien se solicitó también por parte del Concejo Municipal que estuviese presente, al administrador municipal Sr. Nicolás Pizarro. Muchas gracias.





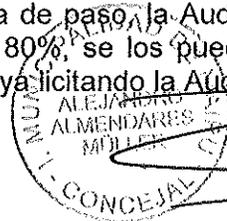
II Tabla Extraordinaria

1.- Las desvinculaciones de funcionarios realizadas por la actual administración.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Buenos días concejales, buenos días público presente. Bueno como lo decía don Alejandro, efectivamente se me solicitó informar al Concejo Municipal respecto a las no renovaciones de contratos que se hayan llevado, respecto al personal que prestaba servicios a honorarios en nuestra Municipalidad. Previamente a todo y como se ha dicho ya en reiteradas oportunidades, esto responde a una situación básicamente de responsabilidad fiscal y eso es la exposición que yo hoy día les traigo. Les pido, la presentación es bien breve, por la premura del tiempo en vista de lo que hicimos ayer, en vista de lo que se solicitó ayer, hoy día tuvimos que levantar una presentación bastante rápida y que se enfoca necesariamente en el tema financiero. Si podemos ir con la primera planilla, pueden ver concejales, eso es el "Gasto de Honorarios mensuales por año en miles de pesos". Se puede ver la primera barra: 2013, la 2014, 2015, 2016. El aumento del personal a honorarios o de los prestadores de servicios de la Municipalidad, ha ido aumentando progresivamente todos los años, y si se pueden fijar el 2016, se genera un, empezamos con un aumento que es significativamente mayor al resto de los años, es casi ver el tema visualmente. Si se fijan entre el 2013-2014, 2014-2015, el aumento o el aumento de las barras es casi normal, pero el 2016 nos disparamos. Ese es el aumento que representa las novecientas incorporaciones o las novecientas contrataciones de personal por casi (Interrupción de personas integrantes del público asistente en la sala de concejo), perdón.

Sr. Presidente: Por favor, orden en la sala.

Sr. Administrador Municipal: Por casi 6 mil millones de pesos. Si se pueden fijar en el mes de junio, existe un pick que las otras barras en realidad no lo demuestran, ya. Nosotros preguntamos a Administración y Finanzas a qué se debían los pick en septiembre y diciembre, y ellos nos comentaban que era básicamente pago de bonos, aguinaldos. Que eso se entiende y se explica, porque en el contrato existe. Pero en la explicación de junio, el aumento de la barra en junio, son 140 millones de pesos concejales. Porque si pueden ver un poco más, si lo pueden ver en términos numéricos, es aún más simple. Los aumentos que existen en mayo y julio entre el 2013, 2014, 2015 y 2016, abajo se ve la variación, yo sé que no se alcanza a ver, pero no se preocupen, yo se los leo. Entre mayo y junio de 2013, la diferencia fue en 22 millones de pesos; entre el 2014, fueron 17 millones de pesos; el 2015, fueron solo 4 millones de pesos; y el 2016 es el pick que yo ahí les mostraba, son 141 millones de pesos. Eso es sólo en contrataciones nuevas. Entonces nosotros quisimos hacer el ejercicio super básico. Tomemos el global de los honorarios; honorarios no entendido solamente como programas sociales que dicho sea de paso, la Auditoría que nosotros, que Boris con la Secpla ya tiene las bases en un 80%, se los puedo dar de anticipo, dentro de enero, a más tardar febrero, vamos a estar ya licitando la Auditoría a la





Municipalidad, a Salud y a la Codeduc. En ese sentido, el aumento que se ha generado entre el 2013 y el 2016 en remuneraciones de honorarios en la siguiente diapositiva, representa el 107%. O sea el 2013, la Municipalidad de Maipú contrataba, pagaba en honorarios, 10 mil millones de pesos. Al 2016, está pagando \$21.327.000.000.- Perdón concejales y solamente hacer la precisión, esto contempla honorarios en su globalidad. Ustedes sabrán que la Ley de Planta Municipales, me permite con la última modificación, tener máximo un 20% del Presupuesto en personal a honorarios. Este personal a honorarios es la 21.3, son "Honorarios de Registros"; a 21.4 no establece un límite. Entonces qué es lo que se ha hecho y qué es lo que hemos ido detectando; que las funciones de los honorarios están mezcladas, o sea el funcionario que presta funciones habituales que debería ser de 21.3 que tengo un máximo de un 20%, hoy día está prestando en programas sociales. Y eso es algo, es un trabajo que se tiene que realizar y se tiene que revisar contrato por contrato, que era lo que se enmarcaba ayer la alcaldesa, al decir que don Raúl Urrutia empezara a hacer ese trabajo, don Raúl Urrutia, que fue el primer presidente del Consejo para Transparencia. Y por último yo quise hacer, porque también ayer al elaborar la presentación, dijimos tal vez este gasto representa un aumento proporcional al Presupuesto. O sea el personal aumentó en un 107%, entonces nosotros dijimos tal vez estamos pecando de ignorantes y el Presupuesto Municipal aumentó en un 107%, no es así. Como pueden ver en el 2013 al 2016, el Presupuesto Municipal aumentó en un 45%, que dicho sea de paso es tremendo, pero es de 80 a 116 mil millones de pesos. Entonces al final del día, y en la siguiente diapositiva simplemente les va a hacer el comparativo entre Honorarios, lo que se paga en Personal, y el Gasto en Presupuesto Municipal. Al final y solamente para terminar la presentación y ser sumamente breve. Esto responde nada más que a responsabilidad fiscal. Nosotros entendemos que hoy día la decisión que se tomo es compleja; así sea dicho por la alcaldesa, por mí en repetidas oportunidades. Es una decisión que es difícil, pero una administración responsable la tiene que tomar. Nada más y eso es lo que justifica al final las no renovaciones del personal a Honorario, no sé si tiene alguna pregunta. Perdón, una sola precisión presidente. La alcaldesa me acaba de decir que ella tenía agendada un desayuno con la presidenta hoy día, agendado hace un mes, así que no va a poder, esa es la razón por la que no pudo estar presente hoy día. Es eso concejal.

Sr. Presidente: Bueno. Me ha solicitado el secretario municipal que diga que si bien es la Sesión Extraordinaria N°1 del año, es la Sesión Extraordinaria N°1.050, solo para constancia en acta. Algún concejal tiene alguna consulta, duda sobre lo expuesto en la materia. Yo tengo algunas, pero, ¿sí? Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente. Sí, pueden ser discutibles todas las cifras, todos los números presentados pero lo que se pidió en el concejo de ayer fue otra cosa. Fue que se establecieran de manera clara, cuáles eran los criterios de evaluación y ojalá que los agrupáramos por algunos casos, o viéramos uno a uno, pero hasta ahora todavía no tenemos eso, que es también lo que pidió el Sindicato de Honorarios y que todavía no se entrega. Eso presidente, si el administrador nos pudiera clarificar cuáles son los criterios.

Sr. Presidente: Administrador.





Sr. Administrador Municipal: Concejal, yo creo que sería un poco infocioso empezar caso por caso, y al final el tema de las no renovaciones responde a lo que yo acabo de exponer, es un tema de responsabilidad fiscal. Se estaban gastando, perdón y sólo como dato, las 470 no renovaciones representa anualmente un gasto de Tres mil novecientos millones de pesos para el municipio. Para que se hagan una idea, las remuneraciones que no se renuevan, son 318 millones de pesos mensuales. Ayer nosotros escuchamos al gerente general, a José Miguel de la Codeduc, que ellos tenían un déficit mensual de 140 millones de pesos, sin perjuicio; y esto por favor lo que yo he estado averiguando con la ayuda de los funcionarios en Salud, también existe un déficit en Salud. Entonces, nosotros nos encontramos frente a esa administración, y esa administración tenemos que ser responsables a la hora de poder llevarla; de decir, saben qué señores, si existe un déficit, tenemos que hacernos cargo de ese déficit. Hay decisiones que son impopulares, hay decisiones que son difíciles, lo sabemos. Pero nosotros no podemos hipotecar el municipio, no podemos hipotecar los 116 mil millones de pesos que tenemos que gastar en los vecinos. Es eso básicamente.

Sr. Presidente: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí presidente. Buenos días a todos los colegas concejales, la colega Karen Garrido, a los presentes. Lamento la no presencia de la presidenta de este concejo, ya que ayer me emplazó y no sé si no conoce este concejo, no sé si conoce a esta concejala, porque desde el 31 de octubre cuando fueron las elecciones, hasta el día de hoy ella no ha cruzado una palabra conmigo como como concejala. Entiendo que no me conoce, nuestras discusiones han sido en concejo, un órgano más bien político, donde nos eligen por votación popular; ella también fue electa de esa forma, y ella debe entender que ella como alcaldesa, tiene que lidiar con los concejales, le guste o no le guste. Me voy a guardar, me voy a guardar lo que tengo que decirle a ella en su cara, me lo voy a guardar cuando ella esté presente. Sin embargo quiero manifestar a raíz de que ella nos emplazó y dijo que no habíamos fiscalizado el año 2016. A nosotros para la gente que está acá presente, no nos llegan las contrataciones. Nosotros no nos enteramos de quienes contratan; nos llega de vez en cuando un documento, una carta del secretario municipal informando algunas contrataciones, no todas. Lamentablemente el 2016 fue un período de elección, donde a mediados de año se contrató mucha gente. A mí me sorprende que ayer señalaran que eran 900 funcionarios honorarios del 2016, sin embargo se están desvinculando 336, ¿qué pasa con los otros 600?, si están hablando de término de contrato, a esos 600 funcionarios se les va a renovar el contrato, cuál fue el criterio para seleccionar a esos 600 funcionarios que van a quedar. Del 2005 yo hice un cuadro, del 2005 al 2015, es el resto de los funcionarios que no han notificado, que es la diferencia de los 336 que yo señalo; sin embargo es preciso aclarar acá cómo se llegó a este Concejo Extraordinario. Nosotros la semana pasada y voy a hablar en lo personal porque aquí cada cual va a defender su posición. Yo hablé personalmente con usted administrador municipal. Hablé con usted, y usted me señaló que iba a presentar una nómina con desvinculaciones del 2016. Y yo tal como lo señalé en el primer concejo, donde nosotros se nos hizo aprobar una Modificación Presupuestaria donde no habían recursos para pagar honorarios y sueldos municipales; yo en ese momento me iba a oponer a esa Modificación Presupuestaria. Pero por hacer un gesto con la alcaldesa y no rechazarla y no generarle ruido en su primer concejo, aprobamos esa modificación. Porque a nosotros nos habían presentado en la comisión, en





la última Comisión de Finanzas, antes de asumir el nuevo concejo, que estaban las arcas saneadas, que el saldo inicial de caja se lo iban a entregar "ras, ras" a la alcaldesa; por ende, ella no iba a tener ningún problema. Lamentablemente nos metieron el "dedo en la boca" como se puede decir, y nos mintieron en relación a las finanzas que estaban en ese momento, y se tuvo que hacer esta Modificación Presupuestaria para pagar estos sueldos. Yo en ese concejo señalé, que necesitaba la información de quienes eran los funcionarios que usted nos señaló en ese momento, porque en ese momento yo me enteré de esas contrataciones, de las 600 en ese momento, usted nos manifestó 600 contrataciones, y yo le manifesté y puse a disposición de esta administración, que todas las contrataciones brujas, todas las contrataciones por política, yo iba a poyar la desvinculación. Porque yo he sido funcionaria municipal, vivo acá en la comuna, soy un actor político, milito desde los dieciséis años en un partido político, y cuando era funcionaria municipal, me cargaba ver como se paseaban personas que ostentaban cargos dentro del municipio por favores políticos. Yo en la gestión de Undurraga, entré con cinco personas, cinco personas; en la gestión de Vittori no entró nadie, trabajé solo con mi asesora. Tenemos que hacer un trabajo enorme para una gran comuna. La administración cuenta con tres mil funcionarios, nosotros como concejales, en lo personal yo, cuento con sólo mi asistente para fiscalizar, no tenemos más recursos para fiscalizar. Afortunadamente en esta gestión, se nos ha dado la posibilidad de contratar dos o tres personas más para que apoyen nuestro trabajo y eso se valora. Tal como ayer lo explicó la alcaldesa, también se valora que ella conforme una comisión o una Unidad de Transparencia, y eso se valora. Y yo en ese sentido soy objetiva y voy a valorar lo que se haga en bien del municipio y en bien de la comunidad. Le vuelvo a reiterar, yo tengo el corazón puesto con Maipú. Soy maipucina de nacimiento, fui funcionaria municipal, hija de trabajador municipal, mi papá trabajó con el secretario municipal que está acá presente y con hartos funcionarios que todavía están acá en el municipio. Por ende siempre voy a defender a los funcionarios, siempre voy a defender a los funcionarios de Planta, de Contrata y Honorarios, porque este municipio es gigante, no da abasto con el personal que tiene. Si ustedes calculan los funcionarios por número de habitantes, vamos a quedar siempre cortos. Y lamentablemente la Planta, es demasiado chica. Por eso administrador municipal, lamento que se haya generado el bullicio que se generó ayer porque no era nuestra intención, nosotros quisimos apoyar y salir bien parados de este proceso que iban a enfrentar ustedes como administración, pero lamentablemente acá se desvinculó a más personas que ni siquiera sabemos por qué se desvinculó. Hay funcionarias embarazadas de siete meses que están desvinculando, hay funcionarios que barren plazas, hay funcionarios que recogen la basura en las ferias; qué daño le hacen al municipio, más que aportar con su trabajo que nadie lo quiere hacer. Es super difícil contratar barredores de ferias, nadie quiere hacer esa pega, es una pega ingrata, y acá se está desvinculando a funcionarios que ganan doscientos, trescientos mil pesos. Eso no se comparte, y lamento que entre lo que se dejó ver ayer que usted como administrador y la alcaldesa no hay sintonía, porque ella nos vino a emplazar por algo que nosotros quisimos evitar, pero que lamentablemente para la administración y para la alcaldesa, nosotros somos un concejo cohesionado, un concejo que tiene que dar la cara a la comunidad, que vamos a seguir trabajando y siempre con respeto. Por eso lamento que ayer la alcaldesa no haya dejado interpelar, vuelvo a reiterar, lo vuelvo a conversar frente a ella cara a cara en otra sesión, pero se generó esto. A nosotros no nos quedó otra alternativa que unirnos como concejales y pedir esta Sesión Extraordinaria, a fin de aclarar cuáles son los criterios que se tomaron en cuenta, a fin de desvincular a todas estas personas, que no se justifican





en el número que señaló la alcaldesa de término de contrato de 900 personas. Aquí lamentablemente se ocupó otro criterio, y eso es lo que nosotros queremos saber como concejales, a fin de dar respuesta a los funcionarios que quedaron sin su sustento para su familia.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Solamente hacer una precisión. Yo entiendo que el concejo es una mesa política; se ven otros temas distintos, distintos pero relacionados con lo que sucede en el municipio. Mi cargo como administrador municipal, si bien es cierto es un cargo de confianza, es un cargo de carácter técnico. Yo no puedo entrar a mencionar (Interrupción del público presente en la sala).

Sr. Presidente: Señores, silencio por favor.

Sr. Administrador Municipal: Yo no puedo entrar a juzgar si hay desvinculaciones o no renovaciones de contratos por temas políticos, tengo que ser bien franco. Por eso la presentación es breve. El tema responde a un tema de responsabilidad fiscal. Yo cuando y esto se lo puedo decir como anécdota; yo ingresé al municipio un par de días antes para poder tener conocimiento del real estado de situación. Pregunté cuánto se gastaba en remuneraciones para el personal de Planta y de Contrata. El monto que me dieron fue de casi doce mil, trece mil millones de pesos, que para el tamaño de esta planta y la cantidad de las contrata que existe es correcto, es un monto que no se escapa. Pero cuando me dijeron el monto, la administración saliente me dijo que eran 24 mil millones de pesos. O sea para que se hagan una idea, ni siquiera tenían ellos el dato, porque el dato eran 21 (21 mil millones de pesos). Entonces con ese nivel, me di cuenta al tiro que lo que teníamos que hacer al llegar a la administración, era ordenarla, y ese orden es difícil, y ese orden es complejo. Con respecto a la Modificación Presupuestaria que usted menciona concejala, nuestro primer concejo acá, nosotros también nos encontramos con esa situación. Pero también siendo responsables, no podemos decirles a los funcionarios "Saben qué, no hay presupuesto para no pagarles las remuneraciones", los honorarios; eso no se puede. Y por eso tuvimos que presentar la Modificación Presupuestaria, y si se fijan, presentamos tres modificaciones presupuestarias, cuando debimos haber presentado sólo la final que era el ajuste de caja. Bueno, y lo otro también, los antecedentes también que hemos ido recopilando se basan efectivamente en el Acta de Traspaso que nos hizo la administración anterior, más lo que nosotros hemos podido recopilar en este casi mes de trabajo que llevamos.

Sr. Presidente: Concejales. Concejales Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Hola administrador, Honorable Concejo, público asistente. Quisiera hacer una pregunta bastante directa en realidad. Que se basa en que usted ahora expone que en los términos que se usaron para justificar estas desvinculaciones, son la responsabilidad fiscal. Pero sin embargo, no nos está aclarando una pregunta que se ha hecho insistentemente que es cuáles fueron los criterios para armar esta arista, puesto que aquí hay muchas personas que entraron a trabajar hace mucho tiempo atrás, otros muy nuevos, gente con cargos profesionales, gente con cargos que levantan en las ferias; no se

7
ALEJANDRO ALMENDARES MÖLLER
CONCEJAL
CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPÚ



entiende cuál es la lógica. Tampoco se entiende, si es que se realizaron efectivamente las evaluaciones en los contratos de honorarios. No se entiende si es que hay un criterio con una cierta lógica. Y no se entiende con claridad, cómo fue que plantearon, armar esta lista. Finalmente quisiera saber directamente, cuál fue las cosas que se pusieron para armarla.

Sr. Presidente: Administrador.

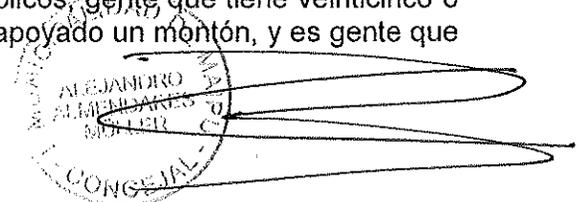
Sr. Administrador Municipal: Concejal, a ver. Partiendo de la base de que, puede que suene insistente, que el público puede manifestarse pero, partiendo de la base de que los números no mienten, o sea no mienten, tenemos un déficit de 140 millones mensuales en la Codeduc, y nosotros estamos, sólo esto involucra un ahorro anual de Tres mil novecientos millones de pesos, partiendo de esa base. Hay una cosa que también es clara y que se los, lo puedo volver a repetir. Hay personas y personas que no representan necesariamente las contrataciones del 2016, que dicho sea de paso, es casi el 75%; que no tienen relación o no presentan, y eso está porque me pidieron sacar una "cuña" a ver, para la tele; que no representan el enfoque que le quiere dar la administración, y hay ciertos cargos que efectivamente son de ese estilo. Tenemos acá los cuatro cargos de confianza que es lo básico. Pero hay otros puestos también que no tienen el carácter de, que no cumplen, o tienen relación con el enfoque que le va a dar esta administración. Al final, si nosotros cruzamos esos dos datos, tenemos la respuesta y que es lo que nos ha llevado hoy día a estar acá sentados. Es eso. No tengo nada más que mencionar en realidad, sería volver a repetir.

Sr. Presidente: Concejales. Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Buenos días concejales, administrador, buenos días concejala Marcela Silva. Básicamente ha sido algo que yo he mencionado rotundamente, y que voy a seguir defendiendo porque yo no tengo doble discurso, y es que el tema de la carrera funcionaria. No puedo aparecer en mi trabajo defendiendo una carrera funcionaria, y llegar a un municipio y no defenderla, ya. Llevo doce años como muchos de nosotros acá concejales también que somos trabajadores y que trabajamos en el servicio público. Creo que hay personas que llevan muchos años dentro de la Municipalidad siendo honorarios, y fueron desvinculados. Hay gente que lleva muy poco tiempo, y nosotros insistimos con el tema de los criterios para la evaluación de estas personas. Yo también fui a honorarios en el Servicio Público y a mí me evaluaron. Entonces yo también a la hora de ver las desvinculaciones, me gustaría ver cuáles son las evaluaciones de estos funcionarios, sobre todos los que tienen carreras funcionarias, porque tiene que haber una pauta de evaluación; o sea y por último, sobre todo a esos funcionarios desvinculados que llevan años, deberían haber sido evaluados por último no en tres semana, sino esperar un período prudente para hacer las evaluaciones que se deberían considerar. Eso administrador.

Sr. Presidente: Silencio por favor, silencio por favor. Concejales. Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Solamente hacer una pequeña precisión. Otro tema que no viene al caso, pero ya que la concejala lo toca. Yo desde mi perspectiva; a ver yo tengo la suerte de que he conocido tremendos funcionarios públicos, gente que tiene veinticinco o treinta, cuarenta años de carrera, y que al final me ha apoyado un montón, y es gente que





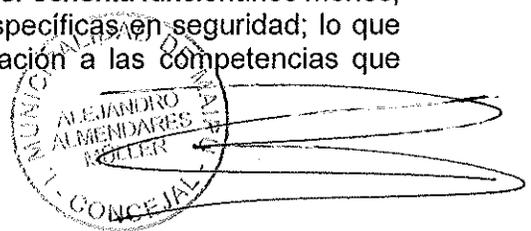
le tengo mucho cariño. Y hoy día cuando uno trae las razones, cuando yo me siento como administrador y empiezo a revisar el escalafón, a parte que la planta es una planta muy pequeña que ya se ha mencionado; existen muchos directores que son subrogantes, y eso es una realidad. Y ahí cuando yo me junté con las asociaciones, con la AFUMMA (Asociación de Funcionarios Municipales de Maipú), y con la Planta General, yo se los mencioné y les dije, aquí se va a respetar la carrera funcionaria. Existen así si no me equivoco, cinco, seis direcciones que tienen director subrogante. Y eso es lo que hoy día es otra situación, y también se lo planteé ayer a Víctor, presidente de la Asociación de Funcionarios de la AFUMMA le dije, la carrera funcionaria acá se va a respetar. Y el funcionario que tiene, que lleva veinticinco años, que tiene el escalafón directivo, tiene que ocupar un cargo correspondiente a su escalafón, él tiene la experiencia, él tiene el conocimiento, y eso es lo que nosotros queremos respetar en esta oportunidad. Solamente mencionar también, nosotros no somos una administración que esté cerrada y que no quiera ver, no esté abierta a recibir. Yo a Patricio Bustamante quien es del Sindicato de Honorarios, los debo haber recibido unas cinco o seis veces (Interrupción de personas que integran el público asistente en la sala).

Sr. Presidente: Por favor, silencio.

Sr. Administrador Municipal: Bueno, tres veces, tres veces en un mes. Los directores de la Municipalidad si quisieran, porque en verdad la agenda es super copada. Pero siempre y la administración, siempre fue abierta a recibir al presidente, al sindicato, a las asociaciones; y eso se mantiene. Ayer con respecto a lo que me dijo, no sé si me lo dijo la concejala Silva o la concejala, alguna de las dos me lo dijo, respecto a la gente del barrido. Vino la directora de la Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental), y me dijo sabes qué, esta gente es muy buena, porque al final es muy difícil conseguir gente que quiera hacer este trabajo. Y eso es una observación que nosotros acogemos, sin lugar a dudas nosotros acogemos. Y con respecto al tema del fuero; si bien es cierto aquí nosotros discrepamos como administración respecto a lo que puedan pensar el Sindicato o también legítimamente ustedes concejales, les doy casi un dato muy particular, Sonia Jaramillo, tiene fuero porque ella tuvo un hijo. A mí nadie me dijo que tenía fuero, me enteré por oído; lo corroboré y ella no fue, siendo un cargo casi de confianza, porque ella veía la imagen corporativa del municipio; ella no fue, su contrato no fue no renovado, ya.

Sr. Presidente: Concejales, alguien más desea tomar la palabra. Concejales Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, administrador, vecinos, directores. Sólo administrador poder entender y yo creo que efectivamente aquí hay una falta de información con respecto a los procesos futuros. Porque yo sólo detenerme en que efectivamente se han desvinculado a ochenta funcionarios de Seguridad Ciudadana. Yo pudiese entender que va a venir un nuevo proceso con relación a lo que ha manifestado también la alcaldesa en relación a Maipú Seguro. Y eso se pudiese deber a estas desvinculaciones de ochenta funcionarios. Yo creo que la preocupación es que en la comuna de Maipú, particularmente uno de los temas más importantes para la ciudadanía es la seguridad. Entonces yo veo lesionado el tema en relación a que efectivamente van a haber ochenta funcionarios menos, en virtud de que ellos efectivamente cumplen funciones específicas en seguridad; lo que puede significar que si hay un proceso de mirada en relación a las competencias que



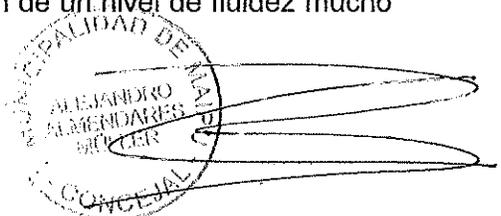


pueden tener estos funcionarios, podría haber sido tal vez paulatinamente la transición. Porque si yo pudiese entender que estos ochenta funcionarios son civiles y se presume o se pretendería dentro de un plan diferente de seguridad, traer gente con competencias que tuviesen competencias en actividades policiales, lo pudiésemos entender que pudiese ser un proceso paulatino en una desvinculación, en un cambio de cronograma. Es la preocupación. Instalo esto, porque efectivamente hoy día la Seguridad Ciudadana cuando sale en la televisión, que municipalidades están haciendo programas de "Verano seguro", "Yo cuido tu casa"; me llama la atención que nosotros hoy día en verano, en un período tan podríamos decir tan preocupante en relación a la seguridad de los vecinos de sus bienes, hoy día hubiésemos estado despidiendo a ochenta funcionarios que entiendo que ellos sí pueden estar validados en sus libros de asistencia, sus libros de módulos, si son funcionarios de conductores de vehículos. Entonces yo sólo dejo ahí la inquietud administrador en virtud de que efectivamente pudiese ser igual que como usted lo señala, en relación a la actividad de levante de ferias, que pudiese crear un servicio en general con los funcionarios, no conociendo a ninguno de ellos; eso también yo lo quiero dejar precisado, en virtud de que no es una defensa ni individual ni grupal, sino que es una defensa de una instancia que la ciudadanía le preocupa que es la seguridad. Entonces yo creo que ahí tal vez, darle una vuelta o bien lo que yo he señalado, que tal vez las modificaciones de miradas en los programas, podría hacer que también los concejales tener los antecedentes y poder entender al final, por qué los cambios, por qué las transiciones de competencias tal vez que yo presumo que pudiese ir por ese lado. Yo por eso lo dejo en esta sesión, la preocupación por parte más allá de estos ochenta funcionarios que no tengo dudas que ellos asistieron a trabajar, la preocupación ciudadana en particular en este tema.

Sr. Presidente: Administrador.

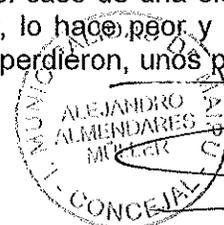
Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Concejales Donoso, usted tocó un punto que no es menor, y es algo que nosotros que se relaciona tanto con la seguridad, con el tema que nos convoca hoy día. Existen varias alternativas sumamente exitosas de distintos municipios que han hecho, disminuido su dotación de prestadores a honorarios, y la experiencia más exitosa es en Lo Barnechea, que ha generado distintas organizaciones comunitarias funcionales, que tienen el nombre de Pro, anexo, "Pro transporte"; "Pro seguridad" y qué es lo que se hace; se traspassa al personal que es honorario, se traspassa a ser Código del Trabajo, y al final eso es lo que nosotros tenemos que tender, ese es el proyecto que nosotros tenemos como seguridad. Con respecto al segundo punto que menciona de los cambios de administración, yo creo que aquí ustedes diez más y me incluyo, ha sido complejo la situación, tanto desde como cuando estuvimos conversando las fechas de los concejos, como la negociación que se llevó a cabo también por el tema de las asignaciones para cada uno de ustedes. No ha sido simple el tema, y eso yo lo atribuyo no a una mala disposición ni de parte de ustedes ni de parte de esta administración, sino que simplemente a criterios distintos de cómo se hacían las cosas. Uno cree una cosa y al final eso se ha ido con el paso del tiempo se ha ido puliendo particularmente, en el sentido de poder tender redes para que al día de hoy, los temas que se lleven a concejo o las conversaciones que podamos tener entre nosotros, sean de un nivel de fluidez mucho mayor. Solo mencionar eso.

Sr. Presidente: Concejales Herman Silva.





Sr. Herman Silva: Bueno, acá hay que pronunciarse en primer lugar dentro del pronunciamiento. Yo asumí una alcaldía en un período difícil que tuvo Chile, no lo quiero mencionar, nunca ha sido mi costumbre digamos de estar mencionando la cosa política como tal. Pero hubo que empezar después de dieciséis o diecisiete años que habían problemas a nivel nacional, nuevamente con la parte de la democracia. Y me tocó en compañía de los concejales, echar a andar un programa y dentro de ese programa consistió que a mí me atacaron mucho porque no despedí a nadie. Hice, esta es la única comuna de Chile, que al caer en manos de un alcalde que no había sido del Régimen Militar, no hubiera despedido gente para meter a su gente que traía, yo no lo hice, consideré que, y en eso hago un paréntesis. Todos los alcaldes o todos los presidentes de la República, no tienen la misma política de gobierno comunal uno en el caso de nosotros, y de presidente de la República a nivel nacional. Todos cambian, todos tienen su sistema. Y en primer lugar la solidaridad con los que han salido para afuera; siempre es difícil después que uno está trabajando sobre todo en el caso de Maipú, que uno se encariña digamos con la gente, a mí ya me tocó un período digamos, que tuve que hacerle frente a eso y le hice frente, queriendo lo mejor para la gente que había salido y de acuerdo a lo que yo podía hacer. Hoy día escucho y no quiero entrar en un debate porque sería tonto de parte mía entrar a un debate, pero decir una sola cosa. Yo he escuchado al administrador municipal, ha contestado todas las preguntas que le han preguntado y del que está presidiendo también. Y él está haciendo una verdad y aquí hay concejales y hay funcionarios municipales, que anteriormente una administradora municipal que la atacaron en la parte política, pidieron hasta el desafuero de ellos, y aquí hay muchos de esos en este momento. Y cuando a uno le duele, ahí opina lo contrario de las cosas. Yo creo que siempre un administrador va a ser como personero de confianza, va a defender al jefe superior digamos del servicio, así como la otra que a lo mejor muchos de los que están aquí, firmó el decreto para que ingresaran a trabajar, pero la gente la atacaba por el hecho de ser la que llevaba la palabra del alcalde como personera de confianza. Y eso se está dando hoy día también en otra administración. El administrador municipal actual, no es el alcalde. Yo lo dije en la última reunión, lo que podría pasar y está pasando. Yo creo que esta reunión está bien, para que se informe a la gente; está bien yo lo encuentro en ese caso positivo, pero en definitiva sirve en el fondo para desahogarse y no sirve para otra cosa. Hay que ser bien preciso en las cosas y no cambiarlas, porque aquí nos estamos desahogando y pidiendo alguna información, pero cuál es la solución que vamos a tener, ninguna, eso es lo que yo estoy viendo. Entonces el administrador municipal lo que le pregunten, él lo ha contestado como funcionario de confianza me entiende, pero hasta ahí no más llega, no tiene facultades como para decir, aquí está el arreglo digamos que pudiera, a ver quiero dejar en claro eso, me entiende. Y lo otro, lo otro, hubo una elección; una elección donde grupos de personas no se pusieron de acuerdo, se realizó la elección y muchos sabíamos el camino que podía pasar con eso y están presentes aquí en este momento. Y pero la democracia es muy sabia cuando partió en un pueblito de Grecia hace miles de años atrás, y fue capaz de que existiera la parte política hoy día porque el pueblito se llamaba Polis. Y hoy día como les decía no hubo, se realizó una elección, y esa elección nadie a mí de lo que he escuchado, me ha dicho que fue sucia. Fue una elección dentro de la democracia y ganó, yo no soy partidario de que ganaran me entiende, todos conocen mi posición, pero en el caso de una elección, es la gente la que manda; y la gente a veces por hacerlo mejor, lo hace peor y pero es una decisión del pueblo. Eso es lo que hay unos ganaron, otros perdieron, unos perdieron por





no ponerse de acuerdo, y otros ganaron porque el sistema empleado a lo mejor no era el más indicado pero era la ley, y se ajustaron con respecto a la ley. A mí me queda lo otro de que han habido algunas cosas que ahora han aparecido. A mí lo que me tocó antes, se despedía la gente y no tenía ninguna posibilidad de recibir nada. Hoy día de acuerdo a lo que yo he escuchado acá y de lo que he visto, las cosas parecen que hay pagos de indemnización, que antes no había para los honorarios. Esa es una posibilidad que yo lo he escuchado acá y la he escuchado en varias partes que se podría hacer, por lo menos tienen un poquito así, porque eso por lo general uno se lo come después si no encuentra pega; lo que le pagan se lo comen, esa es una verdad. Pero lo que yo he mencionado, es la pura y santa verdad. Hay elecciones y no nos gustan los grupos o personajes o partidos determinados, todos los hombres tenemos, hombres y mujeres tenemos la posibilidad en la parte política, pertenecer a lo que queremos y en la parte de religiosa de Chile también, cualquiera tiene libertad para hacerlo. Ahora unos siempre van a aplaudir y otros siempre van a rechazar. Eso es lo que yo puedo mencionar con respecto a esto, yo lo siento por segunda vez que me ha pasado esto, pero para los nuevos sobre todo, se han encontrado con eso y a lo mejor no lo enseñaron porque no eran políticos, pero hoy día lo estamos viendo. Entonces aquí de los que estamos acá en este momento, yo creo que si preguntamos también a los personeros que están acá del gobierno comunal de Maipú, yo creo que no es fácil, no es fácil cuando uno trabaja y depende de un sueldo y de un salario, y tiene que hacer cosas a veces, las hace de corazón uno y pero por encima es un ser humano que también piensa y a lo mejor las noches o cuando está más tranquilo y le llegan y también le afectan, todo afecta como tal. Y yo lo único que les digo, es que sigan los pasos que tienen que seguir, tienen que seguirlos, y que no los vayan tampoco a estafar en lo, porque eso es con abogado y lo que yo he escuchado acá; es con abogado y tengan cuidado, no porque sean aquí hay dos o tres abogados en este momento o cuatro no sé, pero tengan cuidado que a veces hay abogados inescrupulosos que les hacen los trámites y se quiere llevar más de la mitad de lo que les pagan, tengan cuidado también con eso. Eso es lo que yo tenía que mencionar.

Sr. Presidente: Por favor orden. Concejales, alguien más que quiera hacer uso de la palabra. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Señor presidente, buenos días, buenos días a los vecinos, al concejo en general. Hay varios puntos que me gustaría tocar de manera poco precisa. Primero, sabemos que acá hay un tema de fondo que tiene que ver, el no reconocimiento legal de los funcionarios a honorarios, no hay un reconocimiento a nivel nacional de sus funciones, y están precariamente resguardados por la ley, el primer punto; y eso indudablemente los deja en una desventaja bastante grande en muchos aspectos. Creo que nosotros estamos hoy día en una oportunidad tremenda de poder dar un vuelco a muchos aspectos en este ámbito, dado que los contratos a honorarios van a pasar también por las voluntades digamos de la administración. Y en este caso desde un principio desde esta Concejalía, invitamos a la administración a cuidar las formas. Y la verdad es que hubieron funcionarios casi cuatrocientos y tantos que fueron avisados tres días antes del 31 de diciembre, o dos días (Interrupción del público asistente en la sala), ¿un día?, ya. Algunos fueron avisados por radio, tengo entendido y me parece que las formas no fueron cuidadas. Si hoy día estamos aquí es porque efectivamente se, no sólo se termina un contrato, es decir hay un acuerdo entre personas, entre una administración, entre un trabajador, somos personas; y





por lo mismo ese trato había que cuidarlo, punto uno. Otro aspecto que me parece importante, es señalar que pareciera ser que a partir de las conversaciones y de la puesta que usted hace, el criterio básico es bajar presupuesto, ese sería básicamente el criterio por el cual se está desvinculando a toda esta gente. Me pregunto yo, los casi cuarenta o cincuenta funcionarios que me he topado a los que a muchos de ellos no conozco, y me señalaron que por razones políticas cuando le señalaron que eran de tal partido político por eso quedaban fuera, me mintieron. Es decir aquí hay razones políticas de fondo, según lo que han señalado muchos trabajadores. No nos engañemos pensando en que no es así, porque es así, en muchos casos es así. Y siguiendo con esta misma lógica, ¿cuánto le va a costar definitivamente a este municipio la nueva contratación?, ¿de nuevo personal? Es decir estamos desvinculando para bajar digamos costos, sin embargo estamos ya contratando una cantidad enorme de gente en otros servicios. Voy a citar por ejemplo, solamente poner un ejemplo; en Cultura ya hay nuevos cinco funcionarios, lo supe ayer. Un abogado en Cultura, un periodista, me parece un poco indicado, un ingeniero comercial dentro de los cinco. Está bien, o sea yo comprendo que hay una nueva administración, una nueva gestión, nuevos proyectos, etcétera, pero ya estamos hablando sólo ahí de cinco nuevos funcionarios, que van a costar cuatrocientos mil pesos como ganaba don Pedro que recogía la basura en la calle y que hoy día está sin pega. No lo tengo claro, pero lo vamos a solicitar en su momento. Continuando un poco en la presentación de esto, me preocupa este hecho porque no avanzamos. Yo soy nuevo en este tema, y me queda claro hoy día por qué no avanzamos en una comuna como Maipú o no avanzamos en el país, porque seguimos repitiendo el mismo esquema. Ayer yo preguntaba en Cultura, ¿cuánto se va a demorar el nuevo proyecto que ustedes están presentando en ejecutarse, en afiarse en una comuna?, entre tres años, cuatro años, tres años más menos; porque los que hacemos Educación, sabemos que un proceso formativo es de largo aliento. En cuatro años más, vamos a tener un nuevo encargado de Cultura, nuevo abogado, nueva administración, y los que van a perder ahí son los niños y los jóvenes, como lo están haciendo hoy días algunos niños y jóvenes. Y no me digan que no hay una desvinculación de carácter político porque hay un profesor ahí que por razones políticas anteriores, va a ser desvinculado y es don Carlos Figueroa y yo lo voy a demostrar, lo voy a demostrar. Lo señalaba aquí y lo voy a demostrar, yo lo voy a demostrar. Entonces aclaremos las cosas, creo que el concejal Donoso fue claro. Yo creo que aquí se busca una transparencia en temas económicos, pero no en temas comunicacionales. Seamos transparente ampliamente. Si vamos a citar un concejo a la Transparencia, ¿por qué no invitar a la Contraloría para que se haga cargo por ejemplo?, es un buen punto. Es decir, yo creo que tanto la administración como los trabajadores, van a quedar tranquilos. Es decir si es necesario, tal vez este concejo va a tener que apelar a ese recurso y exigirle a la Contraloría que se haga presente, y evaluar caso a caso, porque creo que la ley nos permite eso. Eso es transparencia, eso es transparencia. Y por último aclarar algunos conceptos con todo el respeto que me merece mi buen querido concejal don Herman Silva, hoy estamos en un sistema democrático de derecho. La historia nos ha demostrado que este sistema democrático de derecho, nos cuesta y nos costó mucho. Y si hoy día tenemos que apelar a este sistema democrático de derecho, tenemos que hacerlo. No podemos seguir repitiendo esquemas antiguos, dictatoriales en todos los sentidos, comunicacionales, económicos, discriminatorios. Ayer un funcionario señalaba aquí públicamente, ¿mintió hoy?, a él lo desvincularon porque era homosexual, porque es homosexual, lo dijo acá. Es decir me preocupa ese tema, me preocupa ese tema. Seamos transparentes no sólo en lo





económico, sino también en las comunicaciones. Y para terminar, yo creo que tenemos un gran desafío, un gran desafío, todo el Concejo Municipal tiene un gran desafío. El país nos está mirando, la comuna nos está mirando, tenemos que resolver para nuestros trabajadores internamente esto pero con un criterio amplio, un criterio de comuna abierta a un país. Podemos dar demostración hoy día, dejemos de estas peleas para allá para acá, aclaremos las cosas como son, y digámoslo en los términos que corresponde, pero con criterio con altura de miras, no somos los dueños de esta comuna, ni los concejales ni la alcaldía. Oye, quiero terminar aquí diciendo que ustedes nos tienen aquí, el pago de sus impuestos, hoy día me permiten recibir setecientas y tantas lucas. Si llegué acá es por eso, es porque los ciudadanos nos han elegido, ustedes son artífices, protagonistas de la historia, ustedes pueden cambiar la historia, pueden modificarla; nosotros somos servidores públicos, no dueños de sus acciones de trabajo ni de sus familias, ustedes son los que pueden modificar estos términos, la ciudadanía y echo de menos ese protagonismo del ciudadano. Nada más.

Sr. Presidente: Administrador, el concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Bueno, los concejales estamos aquí, citamos a este Concejo Extraordinario porque nos importan evidentemente los trabajadores despedidos y sobre todo en esta fecha tan sensible. Y me interesaría que hablemos punto por punto, pero por otra parte tengo que ser super responsable. Yo soy el presidente de la Comisión de Cultura. Cité ayer a una reunión para trabajar en Cultura. Tú estás equivocado en ciertos conceptos que emitiste, estás equivocado en ciertas respuestas que dieron la gente de la Comisión de Cultura y la estás utilizando aquí digamos aquí digamos, no me parece. O sea me parece que si tú tienes un problema en Cultura, lo resuelvas en Cultura y lo aclares bien conmigo, y yo tengo el acta de la Comisión de Cultura. Me parece bien tu defensa ideológica y todo, también puedo estar de acuerdo, pero la Comisión de Cultura, es la Comisión de Cultura, y yo voy a hacer que se respete porque también quiero que se trabaje en Cultura en esta comuna. Por eso vine a trabajar aquí, por eso vine como concejal. Cualquier cosa, la hablamos en la Comisión de Cultura.

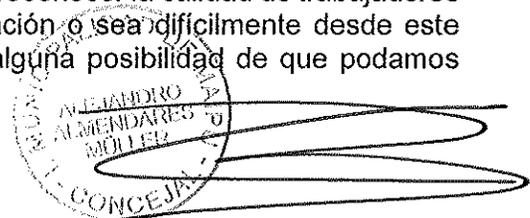
Sr. Pedro Delgadillo: Señor presidente.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente aclararle al concejal Pantoja que todas las comisiones son públicas, todas. Todas son públicas, por lo tanto creo que cualquier ciudadano y yo soy un ciudadano más, hoy día con la posibilidad de la Concejalía, puedo participar de ellas, puedo opinar de ellas y puedo hacer mención a ellas. Eso de llama transparencia. Nada más.

Sr. Presidente: Administrador, sobre algunas materias que fue emplazado.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Con respecto a algunos puntos que tomé nota de lo mencionado por el concejal Delgadillo. Primero con respecto a si los prestadores de servicios son o no trabajadores, o si se les tiene que reconocer la calidad de trabajadores bajo el Código del Trabajo, eso es materia de legislación o sea difícilmente desde este concejo, menos desde este administrador va a salir alguna posibilidad de que podamos





decirles a los prestadores de servicios, sabes qué, te vamos a tratar igual y te vamos a pagar la indemnización. Es más concejal y esto yo creo que ustedes lo saben. Si la Municipalidad quisiese pagarle a "X" prestador de servicio que estuvo no sé un año, y se le tiene que pagar una indemnización acorde a eso, si nosotros lo pagáramos sin mediar un juicio entre medio, estamos pagando mal; nos caería un Juicio de Cuentas y tendríamos que devolver el dinero. Entonces, eso no pasa por nosotros y eso yo creo que todos lo saben, no es novedad. Respecto a como usted mencionaba la forma en como se ha llevado a cabo las desvinculaciones, se ha hablado mucho hoy día respecto a las formas y cómo se ha ido llevando la administración, los concejales y las distintas situaciones en que nos hemos desenvuelto en este mes, de la forma en cómo ha sido llevado. Yo acojo su observación concejal. La forma en algunos casos puede no haber sido la mejor, y uno se puede hacer cargo del tema. Con respecto al tema de presupuesto y al tema de la liquidez, son cosas distintas. Presupuestariamente, yo no estoy hablando de presupuesto, estoy hablando desde el punto de vista financiero. La Municipalidad, el Servicio Público o cualquier entidad que tenga algún presupuesto, no quiebra por el patrimonio que tiene, que dicho sea de paso la Municipalidad de Maipú es enorme el patrimonio, partiendo por SMAPA, quiebra por liquidez, de desfinancia por la liquidez, por la plata que uno tiene en la billetera al final del día, por la cantidad que uno tiene en la billetera. Y eso es lo que nosotros hoy día estamos cuidando. Quiero hacerme cargo también de una noticia que, a mí me lo comentaron pero hoy día en la mañana lo vi en las noticias de un señor que decía que yo le dije, y esto quería que bueno que lo tocó concejal y se lo agradezco, porque yo lo iba a tocar; que dije, que yo le dije: "Sabes qué, tú estás desvinculado porque eres homosexual". Eso es una mentira pero aberrante, ¡aberrante! Tanto así, que yo tengo gente que tiene distinta condición sexual y a mí me importa nada, su condición sexual. La diferencia fue cuando yo me senté a conversar con ese funcionario que trabajaba en la Administración, le dije a ver, ¿qué funciones prestas?, me dice yo soy ingeniero, como él decía, perfecto. ¿Dónde trabajaste?, en Tránsito, ok. ¿Qué hacías en Tránsito?, nada. ¿Cómo nada?, no nada. Ah ya y ahora, ¿dónde estás?, no yo ahora trabajo en la Administración. Perfecto, desde hace cuánto, desde principio de este año. Ok. ¿Por qué te viniste a la Administración?, porque allá no hacía nada. Bueno, ok ¿qué función prestabas acá en la Administración?, nada. ¿Cómo nada?, no nada, nada. Me dijo, tuvo la desfachatez de decirme que no hacía nada. Entonces yo de buena fe le dije, tal vez ahora con la administración nueva, la función tuya se terminó o tal vez tu pega era más acotada, "No, nunca he hecho nada". Y eso fue lo que me dijo. Entonces, la decisión es clara, la decisión es clara. Un funcionario que lleva un año haciendo nada, que lo dijo (Interrupción del presidente del Concejo Municipal).

Sr. Presidente: Por favor discúlpeme administrador. Silencio en la sala por favor, mantengamos el orden.

Sr. Administrador Municipal: Y que después vaya a decir públicamente que yo lo despedí ¿porque era homosexual?, es una mentira aberrante. Y lo quiero dejar super en claro. Con respecto a lo que dijo respecto a la Contraloría (Interrumpe la persona aludida por el administrador, presente en la sala del concejo).

Sr. Presidente: Silencio por favor.





Sr. Administrador Municipal: El punto está aclarado concejo. A ver, con respecto al último punto, con respecto al último punto (Nuevamente interrupción en la sala por parte de personas del público presente).

Sr. Presidente: Silencio por favor, silencio. Mantengamos el orden.

Sr. Administrador Municipal: Con respecto a la mención que hizo el concejal Delgadillo al último punto respecto a la Transparencia de la Contraloría, solamente mencionar concejal y si quiere lo podemos revisar en el café que le voy a ver, solamente mencionar (Interrupción del público presente en la sala), ya hablamos de tolerancia, ya hablamos de tolerancia. Bueno, solamente mencionar que ayer tuvimos una excelente reunión con el Contralor, con don Jorge Bermúdez. En ello, se va a hacer un trabajo inédito, que la alcaldesa ya lo anunció, hubo un control preventivo. La Municipalidad va a ser la primera Municipalidad de Chile, que va a tener un control preventivo de los actos. Para no ir más lejos, las bases de la licitación, de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, la basura; está siendo revisada ahora por la Contraloría, y eso va a ser presentado. Junto con eso, existen muchísimos temas que son, aquí todo se cuentan en, todos los servicios son de miles de millones, y todo eso tiene que ser revisado. Junto con eso, el personal también va a ser revisado. Junto con eso, y también se lo hice ver a la Asociación ayer, las horas extras también van a ser revisadas, porque los funcionarios deben tener horas extras, deben tener horas extras, pero tiene que ser conforme a las funciones que prestan, y al final efectivamente trabajadas, eso es verdad, ya. Entonces para cerrar el punto, respecto a la Contraloría, nosotros efectivamente vamos a empezar, Felipe va a empezar a trabajar con la Dirección Jurídica de la Contraloría y celebrar un convenio. ¿Por qué es de carácter preventivo?, y esto es para solamente para antecedente. La Contraloría solamente efectúa acá control preventivo respecto a los órganos, a la Administración Central, al Gobierno, al Congreso, etcétera. La Municipalidad es un control posterior, por eso vienen las auditorías dos, tres al año. Lo que nosotros vamos a estar haciendo, es hacer funcionar como funciona el Gobierno, que nos fiscalicen antes de hacer las cosas. Y ojo eso es verdad, todo esto es voluntario.

Sr. Presidente: Concejales. Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Buenos días a todos, no es muy buenos días, como parece. Pero yo quiero dar una explicación a raíz de lo de ayer. Yo no participé en la reunión donde se hizo este oficio, de pedir esta reunión, este Concejo Extraordinario. No estuve en la reunión previa estoy diciendo, yo no participé en la redacción de eso, pero encontré que era justo firmar a pesar de muchas críticas por qué firmé yo eso, porque encuentro que la alcaldesa me merece este apoyo en su afán de transparencia. Y quiero recordarles con todo respeto, sin ofender a nadie y sin menoscabar a nadie, que fuimos elegidos, o por lo menos yo me siento elegido y comprometido como concejal para fiscalizar, transparentar limpiar la casa, terminar con las malas prácticas, el nepotismo, el amiguismo, el partidismo, acabar con los favores políticos, todo eso se da. Nosotros recibimos una herencia terrible de la administración anterior, y estamos pagando el pato de eso. Por eso me encanta la comisión esta de Transparencia que piensa y ya proyectó la alcaldesa y es eso, recordarles para lo que estamos. Yo creo que esta reunión hoy día con todo respeto es inofensiva, nosotros no vamos a conseguir nada. Nosotros no estamos para definir por qué echaron a esta persona





o por qué no la echaron, si es justo o no es justo, "el pastelero a tus pasteles"; nosotros estamos para otra cosa. Ayer incluso hablaban de ver caso a caso. No entiendo cómo nosotros podríamos analizar 470 contratos y las razones por que sí y por qué no. Insisto, la labor de concejal no es esa. Así que todo mi apoyo a la alcaldesa en toda su gestión. Eso es todo.

Sr. Presidente: Concejala Silva, para ir cerrando.

Srta. Marcela Silva: Sí. No comparto con las palabras del concejal Saavedra. Si bien él está aclarando lo que él se comprometió con los vecinos cuando era candidato, la ley establece claramente cuál es nuestro rol y nuestra función dentro del municipio y como autoridad comunal, les guste a gente o no les guste a la gente, somos autoridad y nos tienen que respetar (Interrupción del público presente).

Sr. Presidente: ¡Por favor silencio!, por favor, mantengan. Por favor, silencio.

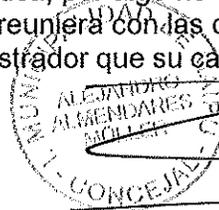
Srta. Marcela Silva: Lamentablemente (Interrupción del público presente en la sala).

Sr. Presidente: A ver, no corresponde al público empezar a interpelar a un concejal o a un funcionario municipal acá en la mesa. Por favor silencio ¡Silencio por favor en la sala!, ¡silencio! Estamos a punto de cerrar, hemos mantenido el orden durante la hora y tanto que ha durado esto, por favor no perdamos el orden a esta hora.

Srta. Marcela Silva: Bueno al público que quiere escuchar y respetar, nosotros acá lo que estamos pidiendo y quiero decirle señor administrador, que yo no voy a estar disponible para aprobar Transacciones extrajudiciales por los más de ciento cincuenta funcionarios que están desvinculando, porque eso va a ser descontado de nuestro Presupuesto Municipal. Ellos van a iniciar acciones legales, que en algún momento van a rebotar en este municipio, y yo no voy a estar disponible para eso, no voy a estar disponible para eso, porque los tribunales son claros; están fallando a favor de los funcionarios a honorarios. Y eso no hay que perderse de vista, y por algo lo estamos señalando acá, a fin de que ustedes puedan revertir esta situación, bajo los criterios que ustedes establezcan como evaluación del caso a caso. Eso señor presidente.

Sr. Presidente: Como ya cada uno hemos tenido derecho a la palabra para ir cerrando el tema, les parece; yo de partida no he podido hablar. Yo creo que entendiendo que el tiempo es acotado y que la verdad es que tenemos que llegar a un acuerdo, yo creo que todos los concejales ya han expresado su voluntades, no quiero censurar a nadie pero si no acotamos el punto, ir cerrando ya. Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Sí, gracias presidente, bien acotado. Bueno, decir varias cosas. Lo primero esto no es una discusión financiera ni técnica, es una discusión política y tiene que ver cómo se para la nueva administración de cara a la Sociedad Civil, cómo se para la nueva administración de cara a los trabajadores, y ya hemos visto la mano de la alcaldesa que lamentablemente no está, que es bastante antidemocrática, por algo no se ha reunido con los trabajadores, y costó bastante también para que se reuniera con las organizaciones de la Sociedad Civil. Y en ese sentido también decir administrador que su cargo es político, no





es un cargo técnico, usted es un cargo de confianza; y cuando no está la alcaldesa, es usted quien subroga a la alcaldesa. Por lo tanto no puede ser un cargo técnico, es un cargo político y debe ejecutarlo de esa forma y uno también lo reconoce, así. Habla usted también administrador de responsabilidad fiscal, de cuidar los recursos municipales. Yo no estoy tan de acuerdo, yo creo que, o sea estoy de acuerdo con ser más responsable con los recursos pero no con la forma. Yo creo que esto no es una empresa si queremos optimizar los recursos municipales, no podemos hacerlo con cargo a los trabajadores, a las trabajadoras, eso es algo que siempre la derecha política, la clase empresarial chilena lo ha hecho. De hecho cuando llegan las crisis, se despiden trabajadores, pero los accionistas, los integrantes del directorio, siguen ganando lo mismo. Yo no sé si ustedes van a estar disponibles para bajarse el sueldo o para transparentar cuánto gana cada uno de ustedes. También veo una falta de coherencia cuando de entrada empiezan a externalizar algunas funciones como por ejemplo, contratar una productora, cuando lo pudieron haber hecho con personal municipal, eso es optimizar finanzas municipales, o también cuando empiezan a contratar servicios para la transmisión de *streaming* del Concejo Municipal vía TVO, cuando lo pueden hacer con los funcionarios municipales que hoy día no les están dando trabajo, que están sufriendo menoscabo que son de TV Maipú; eso es una falta a la optimización de los recursos municipales, y también estamos arriesgando el patrimonio municipal, cuando nos exponemos a la demanda colectiva de estos trabajadores en la misma línea que citaba la concejala Marcela Silva, entonces yo ahí veo bastante incoherencia entre lo que se quiere hacer y lo que se termina haciendo. Y vuelvo a insistir que acá no hay criterios, para eso citamos esta sesión y el documento que enviamos vía oficio fue bastante claro en eso. Acá yo no sé si las desvinculaciones son a dedo, son a sorteo, o quizás hicieron algo parecido a una tómbola, yo me imagino que fue así, porque de esta manera salieron aleatoriamente dos personas con fuero maternal, tres personas con licencia por accidente de trabajo, un dirigente sindical; a lo mejor esto es producto del azar porque no me imagino que sea de otra manera. Hablan también sobre algunos cargos de confianza que han tenido ustedes que echar mano, por ejemplo no sé, Cristian Díaz, once años de carrera funcionaria o de prestación de servicio en el municipio, alguien que ha traspasado más de tres administraciones y yo no sé si pueda ser un cargo de confianza o no. Sonia Jaramillo, trece años de servicio en el municipio, ¿usted dice un cargo de confianza?, yo no creo, trece años en el municipio, pasando de gestión en gestión, eso no es un cargo de confianza; eso es un funcionario, funcionaria que hace bien la pega y listo. Yo quiero aclarar acá que nosotros no estamos con un espíritu antidemocrático, nosotros reconocemos obviamente el triunfo de la alcaldesa, reconocemos que son las reglas del juego, que con un 35% se puede ser alcalde y no somos golpistas, son otros los que han desconocido un triunfo por ejemplo el de Salvador Allende cuando ganó con una cifra similar y lo desconocieron. Nosotros por lo menos tenemos vocación democrática desde el partido que represento el Partido Comunista, y no estamos en contra de su gestión y que ustedes puedan hacer las contrataciones que requieran y ni que puedan llevar adelante los programas que estimen necesario. Solamente quiero decirles que la instalación de esta nueva administración, no puede ser con cargo a todas las cosas buenas que se han hecho, y por sobre todo no pueden ser con cargo a los derechos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras que tanto le han costado ganar en este municipio. Gracias.





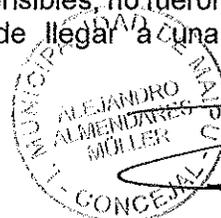
Sr. Administrador Municipal: Concejal, la remuneración de todos los funcionarios están publicadas en Transparencia, en la página web.

Sr. Ariel Ramos: Pero eso no les merece cuestión.

Sr. Presidente: Ya, vamos para ir cerrando. Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Básicamente el tema de los criterios que todavía no me quedan claros, por ejemplo hemos mencionado mucho el tema del último año en donde se contrataron muchas personas, pero hay muchos como mencionaba el concejal Ramos que son desde gestiones anteriores. Y hay personas que de verdad en el último año no, de verdad no puedo entender, ni tengo el sentido de los criterios que se utilizaron, y así como bien decía la concejala Marcela Silva, a mí me preocupan también las arcas municipales, porque fui yo misma la que presenté de unos funcionarios que fueron despedidos durante el año pasado y la Municipalidad tuvo que llegar a acuerdo. Eso es básicamente.

Sr. Presidente: Ya. ¿Nadie más quiere hacer uso de la palabra? La verdad es que me tomé para cerrar un poco el tema. La verdad es que en efecto me hubiese gustado y no quiero repetir lo que ya se ha dicho acá por varios concejales. En efecto, lo primero señalar que yo durante toda mi vida laboral, yo soy administrador público de profesión, he sido funcionario a honorarios. Conozco muy bien lo que es estar a honorario y la fragilidad laboral que se vive por una materia que compete a la ley. En este sentido yo siempre he dicho que los honorarios no deberían existir, deberían estar todos bajo el Código del Trabajo; sería lo más sensato y lo más razonable. Me queda claro que no tenemos a la vista por lo menos, parámetros de evaluación que se hubiese esperado de cada funcionario, sobre todo de aquellos que llevan años de carrera funcionaria, aquellos que ya han prestado por muchos años servicios a la comunidad a través del municipio. Quisiera solicitarle administrador ya que no los tenemos ahora a la vista, y ciertamente no lo vamos a tener, que se remitan a cada uno de los diez concejales este tema. Y lo siguiente, que también quiero cerrar y ojalá que me pueda dar aquí una respuesta ahora, porque se ha dicho mucho sobre todo en las redes sociales y también el boca a boca, de que estas desvinculaciones proceden porque se van a externalizar y privatizar algunos servicios, es básicamente eso. O sea que se diga si esto es efectivo o no es efectivo. Y también no puedo terminar de hablar sin referirme a algo que se dijo acá sobre la mesa que compete a mi sector político. Yo quiero recordarle concejal Ramos, que en efecto estamos acá sentados porque el oficio que ayer presentamos en Concejo Municipal fue acordado con los diez concejales, y de los diez concejales hay tres de Chile Vamos de la derecha que firmaron este oficio, porque creemos en la transparencia, creemos en el servicio público y creemos en los funcionarios públicos. Quiero recordarle que usted es presidente de la Comisión de SMAPA, que SMAPA es un servicio público municipal que fue creado por el alcalde don José Luis Infante, el alcalde del Partido Nacional, de los cuales acá, hay dos herederos políticos de él. Así que yo solicitaría que cuando se trata de la defensa de los funcionarios públicos de nuestro municipio, no se trate de politizar el tema, porque acá todos lo único que queremos y estamos sentados acá, es porque tenemos funcionarios públicos que en fechas sensibles, no fueron renovados sus contratos, fueron desvinculados y estamos tratando de llegar a una solución. Eso administrador, si me puede responder lo que solicité.





Sr. Administrador Municipal: Sí presidente. Yo no tengo ningún problema en responderlo, pero Felipe le podría dar mayor claridad porque hay ciertos servicios que no se pueden externalizar por parte del municipio.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Brevemente presidente, en mi calidad de asesor también de este concejo. Cuando se habla de externalizar funciones, eso es una facultad que le compete exclusivamente a la ley. La Administración del Estado no puede funcionar como empresa, si no tiene una ley que así lo autorice. Hasta donde yo sé, no existe ninguna ley que establezca la facultad o nos permita externalizar algún servicio. Por lo tanto, esa alternativa y posibilidad no está dentro del tapete, ni nuestro, ni del Parlamento hasta donde yo sé. Eso es.

(Interrupción de la Sesión Extraordinaria por parte de una persona del público presente. Interviene sin utilizar el sistema de micrófonos para que quede registrado en el acta de la sesión. Por lo tanto, no se escucha en el audio de registro de esta sesión).

Sr. Presidente: Patricio, oye, por favor silencio en la sala. Con esto vamos a cerrar, sí ¡Señores!, señores, se levanta la sesión.

Hora de término de la sesión: 09:58 horas.



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
Presidente Concejo Municipal

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal

JGOE/ppg